

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de Julio de 2007, se reúnen por una parte la FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS – F.A.E.C.y S., representada en este acto por su Secretario General Armando Cavalieri y los Sres. Jorge Andrés Bence, Omar Alcides Bellicoso, Ricardo Raimondo y los Dres. Alberto L. Tomassone, Pedro San Miguel y Jorge E Barbieri constituyendo domicilio en Avda. Julio A Roca N° 644 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante EL GREMIO y por la otra NORAUTO ARGENTINA S.A representada en este acto por la Dra. Mirta Liliana Gonzalez en carácter de apoderado, constituyendo domicilio legal en Pte. Roque Saenz Peña 648, piso 9no. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante LA EMPRESA, quien manifiesta que adhiere en todos sus términos al acuerdo suscripto con fecha 10 de febrero de 2007 (expediente 1.206.119/07 del MTEySS) entre La Asociación de Supermercados Unidos y esta Faecys, tal como se deja expresado en el punto in fine del acuerdo mencionado.

Se deja expresa constancia que lo viene cumpliendo desde el 1 de Marzo de 2007 y que dicho Adicional será No Remunerativo por el término de 8 (ocho) meses hasta el 31 de Octubre de 2007. A partir del 1 de Noviembre de 2007 tendrá naturaleza remunerativa.

Se deja constancia que este acuerdo en modo alguno afecta la vigencia del Convenio Nro. 379/99 "E" de fecha 3 de setiembre de 1999 entre NORAUTO ARGENTINA S.A. y la FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS (FAECYS).

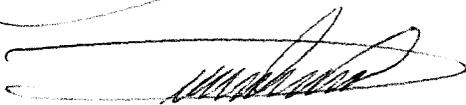
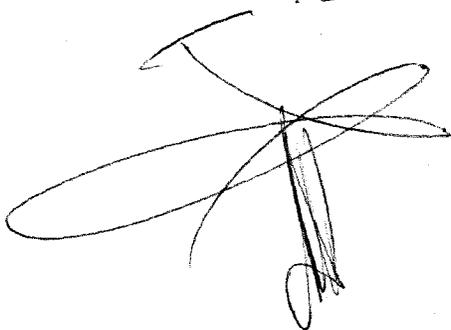
EL GREMIO se compromete a elevar por ante el MTEySS el presente acuerdo a los fines de su homologación.

En prueba de conformidad y aceptación se firman 3 (TRES) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto.

F.A.E.C.y S.

LA EMPRESA





Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

Expediente N° 1.206.119/07

En la ciudad de Buenos Aires a los 27 días del mes de septiembre de dos mil siete, siendo las 11:00 horas, comparece en el MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION NACIONAL RELACIONES DEL TRABAJO, ante mí, Dr. MAURICIO J. RIAFRECHA VILLAFANE, Secretario de Relaciones Laborales del Departamento de Relaciones Laborales N° 1, el Sr. Juan Ricardo MILOHANICH, DNI N° 11.862.660, en representación de la **ASOCIACION DE MAYORISTAS - DISTRIBUIDORES DE QUESOS, DULCES FIAMBRES, ENCURTIDOS Y AFINES - AMAYDI** -, constituyendo domicilio en Venezuela 2473 de Capital Federal, el señor JUAN CARLOS MOSPAN, DNI N° 8.647.914 y el Dr. JULIO JAVIER LOCOCO T° 50 F° 897 CPACF en representación de las firmas **FALLABELLA S.A., CMR FALABELA S.A. y VIAJES FALABELLA S.A.**, constituyendo domicilio especial en Suipacha 1111 piso 18° de Capital Federal, la Sra. MIRTA LILIANA GONZALEZ, DNI N° 10.827.281, en representación de la firma **NORAUTO ARGENTINA S.A.** constituyendo domicilio especial en Roque Sáenz Peña 648 9° piso "A" de Capital Federal, el Señor JUAN MANUEL CONDE DNI N° 22.177.640 y DIEGO ANIBAL MARIN, DNI N° 21.055.118 en representación de **SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO S.A.** constituyendo domicilio especial en Maipú 1210 5° piso de Capital Federal, y el señor FLAVIO ANDRES ROWELL, DNI N° 18.272.329 en representación de **C&A ARGENTINA S.C.S.** constituyendo domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020 piso 5° de Capital Federal, quienes comparecen al presente acto.-----

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, se concede el uso de la palabra a la representación de la **ASOCIACION DE MAYORISTAS - DISTRIBUIDORES DE QUESOS, DULCES FIAMBRES, ENCURTIDOS Y AFINES - AMAYDI**, quien **MANIFIESTA**: Que de conformidad con las disposiciones legales vigentes viene a ratificar en todo su contenido y firmas las actas acuerdo de fecha 17 de julio de 2007 y 18 de julio de 2007, que lucen a fs.



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

Expediente N° 1.206.119/07

2/13 del expediente N° 1.230.845/07 agregado a fs. 155 de las presentes actuaciones, solicitando a este MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL que proceda a su homologación en los términos de las leyes 14.250, 23.546 y decretos reglamentarios.-----

Acto seguido la representación de la **FALLABELLA S.A., CMR FALABELA S.A. y VIAJES FALABELLA S.A.**, quien **MANIFIESTA:** Que de conformidad con las disposiciones legales vigentes viene a ratificar en todo su contenido y firmas las actas acuerdo de fecha 7 de junio de 2007, que lucen a fs. 145/146 de las presentes actuaciones, solicitando a este MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL que proceda a su homologación en los términos de las leyes 14.250, 23.546 y decretos reglamentarios.-----

Acto seguido la representación de la **C&A ARGENTINA S.C.S.**, quien **MANIFIESTA:** Que de conformidad con las disposiciones legales vigentes viene a ratificar en todo su contenido y firmas las actas acuerdo de fecha 30 de mayo de 2007, que lucen a fs. 143/144 de las presentes actuaciones, solicitando a este MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL que proceda a su homologación en los términos de las leyes 14.250, 23.546 y decretos reglamentarios.-----

Acto seguido la representación de la **SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO S.A.**, quien **MANIFIESTA:** Que de conformidad con las disposiciones legales vigentes viene a ratificar en todo su contenido y firmas las actas acuerdo de fecha 30 de mayo de 2007, que lucen a fs. 148 de las presentes actuaciones, solicitando a este MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL que proceda a su homologación en los términos de las leyes 14.250, 23.546 y decretos reglamentarios.-----



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

2007 - Año de la Seguridad Vial



Expediente N° 1.206.119/07

Acto seguido la representación de la **NORAUTO ARGENTINA S.A.**, quien **MANIFIESTA:** Que de conformidad con las disposiciones legales vigentes viene a ratificar en todo su contenido y firmas las actas acuerdo de fecha 12 de julio de 2007, que lucen a fs. 3 del expediente N° 1.232.093/07 agregado a fs. 156 de las presentes actuaciones, solicitando a este MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL que proceda a su homologación en los términos de las leyes 14.250, 23.546 y decretos reglamentarios.-----

Siendo las 12:35 horas, se da por finalizado el acto firmando los comparecientes de conformidad previa lectura y ratificación ante mí que **CERTIFICO.**-----

PARTE EMPRESARIA